

**APRUEBA COMISION DE SALUD MENTAL
PARA LA CARRERA DE MEDICINA DE LA
FACULTAD DE MEDICINA**

RESOLUCION EXENTA FACMED N° 0.006/2023

Arica, 02 de Febrero de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Medicina de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA N° 335/560/2022 de fecha 03 de Octubre del 2022 ; Decreto TRA N° 335/64/2022 de 11 de Noviembre de 2022; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016,

RESUELVO:

1. Apruéba Comisión de Salud Mental de la Carrera de Medicina de la Facultad de Medicina, el que estará integrado por las y los siguientes profesionales:

NOMBRE	RUT	PROFESION	UNIDAD
Pablo Ampuero Varas		Psicologo	Coordinador del Programa de Colaboración Academica para la Inclusión (PROCAI)
Camila Savarezes		Estudiante	CEMUTA (Centro de Estudiantes de Medicina UTA)
Daniela Ramirez Carrasco		Psicologa	Centro Medico FACMED UTA
Adriana Sapiro Santalla		Especialista en Medicina Familiar	Academica Carrera de Medicina Coordinadora Comisión Salud Mental



GIULIANI COLUCCI PIÑONES
Secretario de la Universidad

Regístrese, comuníquese y archívese.
POR ORDEN DEL RECTOR.



ANDREA LARRAZABAL MIRANDA
Decana
Facultad de Medicina

14 FEB 2023